



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

FECHA: 16-01-2020

ESTADO: Acta aprobada el 27 de abril de 2020.

Asistentes:

Presidenta	Susana Rojas Pernía
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Profesores de la Titulación	Teresa Susinos Rada Ruth Villalón Molina Javier Argos González
Técnica en Organización y Calidad	Carmen Pañeda González
Estudiantes	Leyre del Carmen Rebollo Blanco Ana Cecilia Cubas Barrueto
Egresado	Luis Miguel Sepúlveda Vásquez

Ausentes :

Responsable de la Titulación y Responsable del Programa de Prácticas	Susana Lázaro Visa
Vicedecana de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Egresada	Olivia Matas Pereda

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis y aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2018-2019.
3. Anexo con los comentarios de las encuestas de Satisfacción y de Inserción laboral.
4. Elaboración de propuestas de mejora, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

En la sala de profesores del Edificio Interfacultativo, siendo las doce horas y treinta minutos del día 16 de enero de 2020 y habiendo al menos la mitad de los miembros, la Presidenta da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos, según el orden del día de la convocatoria.

Como cuestión previa, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes, especialmente

a los nuevos miembros de la Comisión y agradece la participación a los miembros salientes.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Toma la palabra la Presidenta comenzando la sesión con el primer punto del orden del día.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 26 de septiembre de 2019.

2. Análisis y aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2018-2019.

La Presidenta de la Comisión toma la palabra y comienza revisando los distintos apartados que componen el Informe Final, centrándose en los aspectos más relevantes de cada uno de ellos, puesto que toda la información ha sido analizada de forma pormenorizada en las reuniones cuatrimestrales que se han celebrado a lo largo del curso.

En relación con el epígrafe “Satisfacción de los grupos de interés con la titulación” se pone de manifiesto la necesidad de establecer mejoras adicionales encaminadas a favorecer que el alumnado presente el TFM en primera convocatoria.

El Vicedecano de Calidad indica que una de las medidas que ya se han tomado en este sentido e implantado en el curso 2019-2020, ha sido adelantar el periodo de prácticas para que el alumnado cuente con más tiempo al final de curso.

El alumnado presente propone, además, adelantar la reunión de elección de las líneas y tutores de TFM al mes de octubre, y valora que sería conveniente que a dicha presentación acuda, al menos, un profesor de cada asignatura. Entiende que esta medida podría favorecer que empezara a trabajar antes en el TFM.

Por último, la profesora Dña. Teresa Susinos propone realizar una modificación en el actual sistema de elección de líneas y tutores, estableciendo un sistema más parecido al de los TFG y que permita favorecer que todo el profesorado del máster tutorice al menos un estudiante, sin descuidar los intereses temáticos del alumnado.

Concerniente al apartado “Movilidad”, la profesora Dña. Teresa Susinos explica que en la actualidad no existen convenios con otras Universidades que permitan a los estudiantes de este máster cursar parte de las asignaturas de la titulación fuera de la UC, solamente tienen opción a cursar las Prácticas dentro del programa de Prácticas Internacionales. Por tanto, surge incorporar como propuesta de mejora intentar suscribir convenios que den la opción a cursar asignaturas del máster dentro de Programas de Movilidad.

Finalmente, se repasa el estado del plan de mejoras contenido en el Informe Final del curso 2017-2018 y se acuerda trasladar al plan de mejoras para el curso 2019-2020 las propuestas en curso relacionadas con el portafolio de prácticas.

3. Elaboración de propuestas de mejora.

La Comisión acuerda las siguientes propuestas de mejora para el curso 2019-2020:

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Mejorar los equipos y los espacios.	Revisar el estado del proyector del aula Susinos. Estudiar la posibilidad de cambiar la iluminación del aula para facilitar la iluminación simultánea del aula y el proyector.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras
Mejorar la coordinación del profesorado.	Obtener más información del alumnado relativo a la coordinación del profesorado para establecer acciones. Para ello, se celebrará una reunión directamente con los estudiantes para poder conocer sus opiniones en lo relativo a la coordinación del profesorado y poder comprender e interpretar sus puntuaciones.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
Mejorar la coordinación del profesorado.	Realizar una reunión con los docentes de la asignatura M1201 para analizar conjuntamente si procede llevar a cabo mejoras en la coordinación.	Comisión de Calidad de la Titulación.
Mejorar la elaboración del Portafolio y del TFM.	Revisar el contenido del Portafolio de prácticas, (e.g., partes, extensión, evaluación, etc.) para facilitar que el alumnado pueda disponer de más tiempo para profundizar en el TFM.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
Mejorar la elaboración del Portafolio y del TFM.	Detallar de una forma más pormenorizada la diferencia entre los contenidos del portafolio de prácticas y los contenidos del TFM.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
Establecer mejoras relacionadas con los TFM.	Establecer acciones para intentar que más alumnos presenten el TFM en la primera convocatoria: *Adelantar al mes de octubre la reunión sobre la elección de líneas y tutores, procurando que acudan a dicha reunión al menos un profesor por asignatura. *Valorar realizar modificaciones en el actual sistema de elección de líneas y tutores. Para ello se propone establecer un sistema de elección más parecido al de los TFG y que permita, a su vez, favorecer que todo el profesorado del máster tutorice al menos un estudiante.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Vicedecanato de Planificación y Organización.
Mejorar la satisfacción del alumnado con la titulación.	Revisar y mejorar la información que se ofrece sobre el máster (i.e. en la web y en la Secretaría de la Facultad) para que los estudiantes que están interesados en cursarlo cuenten con la mayor información posible antes de matricularse. Concretamente, especificar los supuestos en los que es necesario cursar complementos de formación y las formas que existen para cursarlos.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Vicedecanato de Planificación y Organización.
Mejorar la información del máster.	1.Realizar una reunión entre el Vicedecanato de Posgrado y la Secretaría de la Facultad para establecer y unificar la información que se ofrece a los estudiantes sobre las asignaturas que se recomiendan matricular y cursar juntas. 2.Incorporar, en el horario publicado en la web, el código de las asignaturas junto a la denominación de la misma. 3.Incorporar a la guía del TFM información sobre el documento de solicitud de defensa.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Vicedecanato de Planificación y Organización.

Aumentar la oferta de Programas de Movilidad.	Buscar la posibilidad de firmar convenios con otras Universidades que oferten un título semejante al máster para ofrecer a los alumnos la posibilidad de cursar parte de las asignaturas a través de alguno de los programas de movilidad.	Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado
Mejorar la participación del profesorado las encuestas de calidad.	Aumentar la participación del profesorado en la realización de los Informes de calidad, enviando desde el Decanato un correo como medida de refuerzo a los que se envían desde el Área de Calidad.	Técnica de Organización y Calidad.

4. Ruegos y preguntas.

Una de las estudiantes pregunta si hay posibilidad de realizar un acto de graduación al finalizar el curso 2019-2020. La Presidenta de la Comisión le indica que debe trasladar dicha petición a la Vicedecana de Posgrado.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Propuestas de mejora para el curso 2019-2020.
3. Se acuerda enviar por correo electrónico a todos los miembros de la Comisión el acta y el Informe Final del curso 2018-2019, para que en el plazo de una semana propongan las correcciones que consideren. En caso de no haber ninguna, el Informe quedará aprobado definitivamente.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las catorce horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Susana Rojas Pernía

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.

